

JUZGADO DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nom. de Rosario, Dra. Adriana Mana, Secretaría de la Dra. María Paoletti, dentro de los autos caratulados: SEMERENE ELIAS c/ANTOMAR S.R.L. y Otros s/Demanda Laboral (Expte. Nro. 283/08) cita por el término de 3 días, a Antomar S.R.L., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 C.P.L.). Secretaría, Rosario, 17 de febrero de 2009. María Susana Alicia Paoletti, secretaria.

S/C 60131 Feb. 25 Feb. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario, dentro de los caratulados: NUEVO BCO BISEL S.A c/MARIN ROSA BEATRIZ y LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Demanda Ejecutiva, Expte N° 1213/06, se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 26/08/08: Rosario, 26/08/08. Procédase a la certificación de los edictos publicados en el Boletín Oficial por el término de ley por el Actuario. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el presente juicio sin su representación (76 y sgtes. del CPCC). Notifíquese. Expte N° 1213/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de febrero de 2009. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 11 60148 Feb. 25 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario, dentro de los caratulados: NUEVO BCO BISEL S.A c/MARTINEZ FRAIRE VERONICA y MERINO CRISTIAN ALEJANDRO s/Cobro de Pesos; Expte. N° 27/06, se ha ordenado notificar por edictos el auto N° 497/06 de fecha 08/03/06: N° 497/06 Rosario, 08/03/06. Vistos y Considerando: Los presentes autos: "Nuevo Banco Bisel S.A c/Martínez Fraire Verónica y Otro s/Cobro de Pesos; Expte N° 27/06. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele al compareciente la participación legal que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa, imprímase a los presentes el trámite del juicio Ordinario (Art. 387 inc. a y ss. del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimiento de ley. Resérvese en secretaría la documental acompañado. Todo bajo la fianza ofrecida, que deberá extenderse en autos por ante la Actuaria, cualquier día y hora hábil de audiencia. Resuelvo: Anotar la inhibición general de bienes sobre la parte demandada por la suma de \$ 3.028,22, con más el 30% y costas, estimados para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes, previa reposición del sellado de ley. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Bruch Rodolfo -Juez- Dra. Sansó Paula -Secretaria- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de febrero de 2009. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 11 60149 Feb. 25 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Rosario, dentro de los autos caratulados: NUEVO BCO BISEL S.A c/CHIAUDANO MARIA JULIA s/Cobro de Pesos; Expte. N° 1784/06, se ha ordenado notificar proveído de fecha 19/03/08: Rosario, 19/03/08.- Informando verbalmente el Actuario que la demandada Sra. María Julia Chiaudano, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tales efectos, por el término de ley. Expte N° 1784/06. Fdo: Dra. Gladys Giordano -Secretaria- Dr. Armando Bonino -Juez-. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de febrero de 2009. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 11 60150 Feb. 25 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 13 de Rosario, dentro de los autos caratulados: NUEVO BCO BISEL S.A c/LOMBARDI LORENA y Otro s/Ejecutivo; Expte. N° 600/07, se ha ordenado notificar: auto N° 3372/08 de fecha 13/11/08. Y Vistos:.... Considerando:.... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital adeudado, con más los intereses indicados en los considerandos precedentes, los que se aplicaran desde la mora y hasta el momento de su efectivo pago. 2) Costas a la demandada (Art. 251 CPCC). 3) Los honorarios serán una vez

practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte N° 600/07. Fdo: Dra. Marta Gurdulich -Jueza- Dra. Mabel A. M. Fabbro -secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de febrero de 2009. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 60151 Feb. 25 Feb. 27

Nro. 3654. Rosario, 18 de noviembre de 2008. Y Vistos: Los presentes caratulados "MERAYO CLAUDIO s/Quiebra" Expte. 886/95, venidos a despacho para resolver el pedido de conclusión del concurso por Art. 231 L.C.Q. y Considerando: Las constancias de autos y conformidad de la sindicatura. Por tanto, Resuelvo: 1) Declarar concluido el presente procedimiento falencial. 2) Dar por concluida la intervención de la sindicatura. 3) Hacer saber por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 60139 Feb. 25 Feb. 26

Por orden del Sr. Juez 1ra. Inst. Distrito C. y C. de la 8ª. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber que en autos "BANCO MACRO S.A. c/STAB. INDUSTRIAL GRAPHIGRAF SRL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 350/08, se ha dispuesto de conformidad con el Art. 511 del C.P.C.C., citar a la demandada Establecimiento Industrial Graphigraf S.R.L. y terceros adquirentes si los hubiere, o sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 30.000.-, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 18.000.- u opongán excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía y darlos por anoticiados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Todo ello en relación al inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Rosario, al Tomo 787, Folio 144, Número 404912, Dto. Rosario, y al inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Rosario bajo la Matrícula 16-7494. Rosario, de 2009. 60134 Feb. 25 Mar. 3, secretario.

\$ 55 60134 Feb. 25 Mar. 3

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, y en autos: "ARMOCIDA, EZEQUIEL ANDRES - ARMOCIDA, ERICA DANIELA s/Cambio de Apellido" Expte. Nro. 1314/08 se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.248, que los Sres. Ezequiel Andrés Armocida (D.N.I. 26.160.867) y Erica Daniela Armocida (D.N.I. 29.070.368) han solicitado el cambio de sus apellidos por el de "Peñaranda". Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 17 de febrero de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 60045 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "FERREYRA, HECTOR DANIEL s/Propia quiebra" (Exp. Nro. 169/06) se informa que por decreto de fecha 18/11/08 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el Art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes en la siguiente forma: de Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 7.840 (50,88 Jus), y del Dr. Eduardo V. Cerino en \$ 1.960.- (12,72 Jus). Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 13 de febrero de 2009. Paula Sansó, secretaria.

S/C 60037 Feb. 25 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que autos "GOMEZ, MIGUEL ELEUTERIO s/Propia quiebra" (Exp. 110/07), la Sindicatura ha procedido a la readecuación del Proyecto de Distribución oportunamente presentado, poniéndose de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 12 de febrero de 2009. Paula Sansó, secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación, Rosario, en autos "RODRÍGUEZ FABIO s/Propia Quiebra", Expte. N° 1353/06, se han dictado las siguientes Resoluciones: "Rosario, 12 de febrero de 2009. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución, si en tiempo y forma estuviere. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, adecuado que fuere el Proyecto de Distribución, con la participación correspondiente a los honorarios firmes de funcionarios y aportes de ley (Expte. Nro. 1353/06)". "Nro. 3111. Rosario, 01 de octubre de 2008. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios del Síndico C.P.N. Inocencio Alberto Zitarosa en la suma de \$ 8.450.- y los honorarios del abogado patrocinante de la fallida Dr. Dardo Sergio Botto en la suma de \$ 3.621.-. Insértese, déjese copia y hágase saber". María Silvia Beduino, secretaria.

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "COMUNA DE SANFORD c/SANTIBAÑEZ, JAQUELINA ELIZABET s/Apremio" (Expte. N° 5629/03), hacer saber que se ha dictado el siguiente Fallo: Nro. 8366 "Rosario, 28 de Setiembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Santibañez, Jaquelina Elizabet hasta que la actora perciba el importe integro de su crédito por la suma de \$ 237,25 con más los intereses, según lo expuesto en los considerandos y costas (Art. 251) C.P.C. Los honorarios de la Comuna de Sanford interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y Hágase saber. Fdo: Dr. Federico Amsler (Juez), Dra. Lucia Artacho (Secretaria). 11 de Diciembre de 2008. Mabel Fabbro, secretaria.

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil 1ra. Nominación de la Ciudad de Rosario, en autos caratulados: "COMUNA DE RICARDONE c/ESTEBAN EDGARDO NORBERTO s/Apremio" (Expte. 9963/03) hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 18/03/05. Advirtiendo el proveyente en este acto que la parte del decreto de fecha 2.11.04 que ordena trabar embargo sobre bienes ha sido dictado por error, revócaselo por contrario imperio dejándose sin efecto y en su lugar se provee: Al pedido de inhibición, previamente acredítese la inexistencia o insuficiencia de bienes fecho se proveerá.- (Expte. N° 9963/03). Fdo: Dr. Federico Amsler (Juez) Dra. María Cristina Carosía (Secretaria). Rosario, 11 de diciembre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "CALVO ARMANDO c/GIGLI HECTOR LUIS s/Rendición de Cuentas", Expte. 1606/08, se ha dispuesto: Rosario, 5/02/09: Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio sumarísimo. Cítese y emplácese en la forma ordinaria a los futuros y/o eventuales herederos de Héctor Luis Gigli a que dentro del término y bajo los apercibimientos del Art. 597 C.P.C. comparezcan a estar a derecho. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de febrero de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "LITORAL VIVIENDAS HISPANO CLUB S.A. s/Quiebra Pedida por Acreedor", Expte. N° 1229/95, la Sindicatura ha presentado en fecha 10/02/09, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 10 de Febrero de 2009. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Al pedido de regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL" Asimismo por Auto Nro. 156, de fecha 13/02/09 se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en totalidad se fijan en la suma equivalente a tres sueldos de Secretario de Primera Instancia distribuidos de la siguiente manera: Sindicatura CPN María Hortensia Chijani: 80% y Letrado del peticionante de la quiebra Dr. Jorge Oscar Majul Attme: 20%.

Secretaría, 18 de febrero de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 60050 Feb. 25 Feb. 27

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. N° 517/199.7 NERBUTTI MARIO J. s/Quiebra" que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber: "Sta. Fe 06/02/09. Póngase de manifiesto la reliquidación del proyecto de distribución de fondos practicado. Notifíquese. Publíquese edictos por el término de ley. Fdo: Dr. Buzzani Carlos, Juez, Dra. Haquín, M. J., Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 17 de febrero de 2009. María José Haquín, secretaria.

S/C 60113 Feb. 25 Feb. 26

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "REX, ALBERTO GUSTAVO s/Propia Quiebra, Expte. N° 1438/02, por resolución N° 1015 de fecha 21 de abril de 2008, se ordenó clausurar por distribución final la quiebra del Sr. Alberto Gustavo Rex, titular L.E. N° 6.254.724. Secretaría, Rosario, 17 de febrero de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 60072 Feb. 25 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "ARCEO OSVALDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1286/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Osvaldo Arceo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19/02/09. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 60147 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS PAULICH, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 17 de Febrero de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 60128 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CÁNDIDA MARTINA PUCCIO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 17 de Febrero de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 60129 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS JOSÉ REYNOSO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 18 de Febrero de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 60130 Feb. 25 Mar. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoprimer (11) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Llena Planes José María por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "LLENA PLANES JOSÉ MARÍA s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1297/08. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Febrero de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 60054 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ONESIMO VALCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 18 de Febrero de 2009. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 15 60042 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN JOSÉ LÓPEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Febrero de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 60046 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MASSOBRIO, AIDA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Febrero de 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 60035 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GALLEGO, MARISA VIVIANA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Febrero de 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 60036 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña ANA MULDER y/o MULLER por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, Febrero de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 60152 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña DOMINGA ELVIA PINO y don MARTINIANO QUIROGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19/02/09. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 60065 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don RUBÉN ALBERTO CONSOLATI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19/02/09. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 60064 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don AMADEO SANTO GURDULICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19/02/09. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 60063 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña MIRTA RAMONA QUIROGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19/02/09. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 60062 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ALBERTO RENÉ GONZÁLEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19/02/09. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 60061 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN ANTONIO LUCHETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19/02/09. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 60060 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don HUGO ANGEL RAUL MASTROBERARDINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19/02/09. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 60056 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña CONCEPCIÓN POLARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19/02/09. María Fabiana Genesis, secretaria.

\$ 15 60055 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don SANTIAGO JOSÉ OMINETTI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19/02/09. Secretaría Dra. Liliana Peruchet. María Fabiana Genesis, secretaria en suplencia.

\$ 15 60057 Feb. 25 Mar. 10

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GAMARNIK, JOSE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Febrero de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 60051 Feb. 25 Mar. 10

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GIMENEZ ALDO SEGUNDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Febrero de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 60052 Feb. 25 Mar. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza. de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados "NEYRA, ADHEMAR s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 532/2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos Neyra, Adhemar, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 13 de Febrero de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 60034 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que dentro de los autos caratulados "PELLEGRINI CICCARELLI, JULIETA ANALÍA c/CERNADAS, RAMÓN y/o PEREIRA DE CERNADAS, CORINA M. DEL CARMEN s/Demanda Ejecución de Sentencia" (Expte. Nro. 1021/2008) se ha dispuesto citar por edictos a los demandados Ramón Cernadas y/o Corina María del Carmen Pereira de Cernadas y/o Corina Pereira, de Cernadas y/o Dolores Raquel Cernadas y/o Ramona Eugenia Cernadas de Lomazzi y/o Sucesores y/o Legatarios y/o Terceros Responsables y/o Titular P.I.I. Nro. 17-09-00-370454/0001-9, emplazándolos para comparecer a estar a derecho, dentro del término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por tres (3) días. Firmat, 03 de Diciembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 60154 Feb. 25 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados "PAZ, ESTELVO JORGE s/Declaratoria de herederos" (Exp. Nro. /2009), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Estelvo Jorge Paz, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 12 de Febrero de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 60058 Feb. 25 Mar. 10

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuarenta, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO ENRIQUE MENGONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 60049 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaria de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña: Bustos Ramona Mauricio, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BUSTOS RAMONA MAURICIA s/Declaratoria de herederos", (Expte. N° 456/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 60146 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaria de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Cruz Arturo Peinado, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "PEINADO CRUZ ARTURO s/Declaratoria de herederos", (Expte. N° 457/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 60145 Feb. 25 Mar. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en calle Saavedra N° 455, de dicha ciudad, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/LATORRE MARIA EUGENIA s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 1449 - Año 2.007) se ha dispuesto notificar a la Srta. Latorre María Eugenia D.N.I. N° 20.459.895 el siguiente decreto: Venado Tuerto, 16 de Octubre de 2.007.- Fallo: Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante, trábase embargo en sueldos de la demandada, en la proporción de ley, hasta cubrir la suma de (5110,80) con más la de (\$ 50) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, debiendo depositar las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos Oficio a la empleadora como se solicita. A lo demás oportunamente. Notifíquese por edictos. Venado Tuerto, 16 de diciembre de 2008. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 60138 Feb. 25 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en calle Saavedra N° 455, de dicha ciudad, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/NOGUERA LUJAN ALCIDES y Otra s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 2088 Año 2.007) se ha dispuesto notificar al Sr. Noguera, Luján Alcides - Viale Gladis Verónica D.N.I. N° 20.325.505 y 26.163.991 el siguiente decreto: Venado Tuerto, 22 de Noviembre de 2007. Fallo: Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo en sueldos de la demandada, que se desempeña como empleado en relación de dependencia en Bajda S.A. Buteler, esquina Garibaldi 1300 Río Cuarto - Córdoba, en la proporción de ley, hasta cubrir la suma reclamada, con más la de \$ 360, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, depositando dichas retenciones mensuales en el Banco de Santa Fe S.A., a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos Oficio. A lo demás oportunamente. Notifíquese por edictos. Venado Tuerto, 16 de diciembre de 2008. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 60141 Feb. 25 Feb. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago Male Franch en los autos caratulados "CARRIZO NORMA c/GOMEZ NORBERTO y Otros s/Declaratoria de pobreza, Expte. 874/06, se ha ordenado notificar lo siguiente: "Venado Tuerto, 13 de febrero de 2007. Téngase presente y proveyendo escrito inicial: Por iniciada la acción de declaratoria de pobreza que expresa, a la que se le imprimirá el trámite del juicio sumarísimo. Córrase traslado de la demanda, con copia de la misma y emplácese a los demandados y aseguradora denuncia para que dentro del término de ley comparezcan, la contesten, ofrezcan pruebas y opondan excepciones, bajo apercibimientos de dictarse sin más trámite la sentencia que por derecho corresponda. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención a los Ministerios Públicos. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Ferrarotti (Juez); Esc. Antelo (Secretaria). Otro: "Venado Tuerto, 7 de febrero de 2008. Téngase por ampliada la demanda contra la nombrada (OLGA INES QUINTERO de PASCUCCI). Amplíese carátula y libros de Juzgado. Notifíquese a la misma el decreto de fs.9. Notifíquese por cédula". Fdo. Dr. Ferrarotti (Juez); Esc. Antelo (Secretaria). Publíquese por el término 3 días, Dr. Santiago Male Franch, Secretario. 31 de Octubre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 13,20 60033 Feb. 25 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez), Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don JUAN ADROVER, L.E. N° 6.110.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo.: Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez; Dr. Santiago M. Male Franch, Secretario. Venado Tuerto, 30 de Diciembre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 18 60105 Feb. 25 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Teovaldo Garay y de doña Luisa Teresa Corti, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 16 de Diciembre de 2008. Autos: "GARAY TEOBALDO, CORTI, LUISA TERESA s/Sucesión ab intestato", (Expte.: 1590/2008). Venado Tuerto, 16 de Febrero de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 60088 Feb. 25 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Cabrera y de doña Esmeralda Irma Ferrari, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 17 de Noviembre de 2008. Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Autos: CABBREIRA, FRANCISCO, FERRARI, ESMERALDA IRMA s/Sucesión intestada, (Expte.: 1434/2008). Venado Tuerto, 16 de Febrero de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 60090 Feb. 25 Feb. 27
